



ESTADO ELECTRÓNICO No. 091

FECHA: 22 de agosto de 2022

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
1	EJECUTIVO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. actualmente NEW CREDIT S.A.S	JOSE ERNESTO ORTIZ RAMOS y LUDIVIA DE JESUS ZAPATA GAVIRIA	19-agosto-2022		76-834-31-03-002-2011-00203-00.
2	EJECUTIVO	SEGURIDAD ATLAS LTDA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE	19-agosto-2022		76-834-31-03-002-2021-00267-00.
3	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCOOOMEVA S.A. hoy cesionario JESUS ALBENIS GIRALDO QUINTANA hoy JUAN CARLOS SANCHEZ	LAURA PATRICIA ESCOBAR MENDOZA	19-agosto-2022		76-834-31-03-002-2018-00065-00.
4	EJECUTIVO	ELECTROJAPONESA		19-agosto-2022		76-834-31-03-002-2018-00187-00.
5	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	MANUEL ALBERTO RENTERIA MUÑOZ		19-agosto-2022		76-834-31-03-002-2021-00056-00.
6	EJECUTIVO MIXTO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA YANEREY OSORIO LOPEZ, WILSON GOMEZ ACOSTA Y WILSON ANDREY GOMEZ OSORIO	19-agosto-2022		76-834-31-03-002-2014-00048-00.
7	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A	COMERCIALIZADORA PETROCOL S.A.S.	19-agosto-2022		76-834-31-03-002-2021-00062-00.
8	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	LEONEL SARMIENTO OCAMPO	CLAUDIA JESUSA BECERRA PEREZ y RENE LEANDRO RODRIGUEZ	19-agosto-2022		76-834-31-03-002-2022-00109-00.



ESTADO ELECTRÓNICO No. 091

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal”. comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.

ANGIE CAROLINA CHAPETON SARMIENTO
SECRETARIA